

# JA BAIXEN! JA ESTAN BAIXANT!

La campaña "JA BAIXEN! JA ESTAN BAIXANT!" está organizada por Alzamora Shopping S.L.U, en C/Fernando El Santo, nº 15 Madrid 28010, propietaria del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., situado en el Carrer Els Alçamora, 44, 03802 Alcoy, Alicante que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las siguientes BASES:

## 1. Finalidad de la promoción

El objetivo de esta campaña es premiar la fidelidad de los clientes del Centro Comercial Alzamora y celebrar el **Las Fiestas de Moros y Cristianos** con el sorteo de 50 sillas dobles para el Día de la Entrada (20 de abril). Las bases legales estarán a disposición de los clientes en la web del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA.

Podrá participar en la promoción toda aquella persona (mayor de 18 años) que realice una compra de mínimo 10 euros durante la semana de la acción en cualquiera de los operadores del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L.

## 2. Tiempo de duración y finalidad de la promoción

- La promoción se llevará a cabo del 25 al 30 de marzo, de 11:30 a 13:30 y de 17:30 a 20:30, en el CC Alzamora.
- En el centro se emplazará una urna con una azafata responsable a la que se le deberán entregar los tickets de compra. Una vez confirmados, hará entrega de una papeleta que el cliente deberá rellenar con sus respectivos datos e introducir en la urna. **Solo se puede participar 1 vez por persona en la acción.**
- El premio de dicho sorteo son 50 sillas dobles en la tribuna de la Plaza Ramón y Cajal para disfrutar de la Entrada de Moros y Cristianos el día 20 de abril. Incluye servicio de catering: almuerzo, comida en la Glorieta y merienda.
- Una vez realizado el sorteo, se les comunicará la buena noticia a los ganadores de forma privada.

Alzamora\*

# JA BAIXEN! JA ESTAN BAIXANT!

## 3. Condiciones de participación

La participación en esta acción supone la plena y total aceptación de las bases descritas. En caso de dudas, prevalecerá el criterio del organizador del concurso. Cualquier manifestación de no aceptación de las condiciones de la promoción supondrá la exclusión de la persona participante. Alzamora Shopping S.L.U, se reserva el derecho de excluir a las personas participantes que por su conducta interfieran en el buen funcionamiento de la promoción.

## 4. Derechos de Imagen y Tratamiento de Datos Personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos de los siguientes extremos relativos al tratamiento de sus datos:

- **Responsable:** Alzamora Shopping S.L.U - C/Fernando El Santo, nº 15 Madrid 28010
- **Finalidad:** Gestión de la participación en el sorteo y posterior concurso. En el caso de resultar premiado, sus datos identificativos incluidos, en su caso, las fotografías tomadas durante la promoción podrán ser publicados en los medios de comunicación que el responsable considere oportuno, así como en sus páginas web, redes sociales y material promocional en general con el objetivo de comunicar las actividades del responsable.
- **Legitimación:** Consentimiento del interesado con la cumplimentación del correspondiente boleto y con la aceptación de las condiciones y bases de los sorteos y concursos.
- **Información adicional:** Los datos no se conservarán una vez terminado el concurso en ninguna base de datos.